Aduana Paraguay

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

21 (Veintiuno)

ADUANA PARAGUAY

Asunción, 22 de Setiembre de 2022.-

DAF N° 331

SEÑORA
TEODORA RECALDE, DIRECTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 60, inciso c) del Anexo «A» (Guía de Normas y Procesos del PGN 2022) del Decreto N° 6.581/2022, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

En tal sentido se comunica la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 6.688 de fecha 16 de febrero de 2022, dentro del Presupuesto 2022 de la Dirección Nacional de Aduanas, por un monto total de **GUARANIES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES (GS. 362.539.323.-)**, para la Clase de Programa: 1 Central – Programa: 1 Programa Central – Actividades: 1 "Gestión Administrativa Institucional", 2 "Gestión para la Recaudación", 3 "Controles en Zona Secundaria", 4 "Controles en Zona Primaria" y 5 "Proceso para el Desaduanamiento", administrados por la Dirección Nacional de Aduanas.

Al respecto, se adjuntan resolución Institucional que autoriza la modificación presupuestaria y sus anexos para su correspondiente aprobación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), que forman parte de la presente, con Reserva Presupuestaria N°: 3987/2022.

Sin otro particular me despido de usted con la más alta consideración y estima, solicitándole respetuosamente la prosecución de los trámites administrativos de rigor de la modificación presupuestaria planteada por la institución.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS – Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Karen Quinonez

De: Candida A. Duarte Fleitas <cduarte@aduana.gov.py>
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 13:51
Para: 'Karen Quinonez'
Asunto: RV: Remisión de Nota DAF N° 331/2022 - relacionado a solicitud de Modificación Presupuestaria
Datos adjuntos: NOTA DAF N°331 - DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.pdf

BUENAS TARDES;

ADJUNTO EL N° DE SIME CORRESPONDIENTE A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL O.G. 264.

De: Aldo Medina [mailto:aldo_medina@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 13:30
Para: 'Candida A. Duarte Fleitas' <cduarte@aduana.gov.py>
Asunto: RE: Remisión de Nota DAF N° 331/2022 - relacionado a solicitud de Modificación Presupuestaria

Expediente 138376/2022

De: Candida A. Duarte Fleitas [mailto:cduarte@aduana.gov.py]
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 12:01
Para: 'DGP'
CC: 'Aldo Medina'; 'Marisa Romero'
Asunto: Remisión de Nota DAF N° 331/2022 - relacionado a solicitud de Modificación Presupuestaria

Buenos días Señores de la DGP;

Por medio del presente mail solicito respetuosamente dar entrada a la Nota DAF N° 331/2022 - relacionado a solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección Nacional de Aduanas.

Aguardo Número de Expediente correspondiente.

Saludos Cordiales.

Atte. Candida Duarte